

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1753 /

CONCON, 17 SEP 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 1910 y la decisión Alcaldía.

D E C R E T O

1.- RATIFICASE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: CECILIA CISTERNA LLANO GRADO: 12

CAL. JURÍDICA: TITULAR RUT.: [REDACTED]

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2019

COMETIDO: RETIRO DE ELEMENTOS DIA DEL CIRCO

VIÁTICO: 100 % 40%: X \$ 18.713

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 “Viático”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


MARI LILIANA E. O. GODOY


ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado